



Confédération Internationale Société De Saint Vincent De Paul

A: Presidentes de todos los Consejos Superiores (Nacionales), Asimilados y Asociados.

ANUNCIO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DE LA PRÓXIMA ELECCIÓN DEL 17º PRESIDENTE GENERAL

Estimadas Presidentas, estimados Presidentes,

Como Vicepresidente General, es mi deber, de acuerdo con el artículo 3.6 de nuestros Estatutos Internacionales, informarles formalmente, como miembros del Consejo General, que, al haber estado prorrogado por un año debido al Covid y con la aprobación del CEI, el mandato de nuestro estimado Consocio, Renato Lima de OLIVEIRA, 16º Presidente General, expirará en septiembre de 2023. Una elección para determinar su sucesor tendrá lugar en la Asamblea General en Roma, el 13 de junio de 2023 y el candidato elegido asumirá el cargo en la Fiesta del Beato Frédéric Ozanam, el 9 de septiembre de 2023.

Me permito recordarles que es su responsabilidad informar a todos los Consejos, Conferencias y miembros bajo la responsabilidad de su Consejo de las próximas elecciones, y asegurarse de que tengan un conocimiento suficiente del proceso electoral que les permita vivirlo "como experiencia propia" (como dice el Comentario al artículo 3.3 de los Estatutos).

El artículo 3.3 destaca que el Presidente General es elegido por todos los miembros de la Sociedad (representados por los Presidentes de los Consejos Superiores (Nacionales), Asimilados y Asociados) que ejercen este derecho en su propio nombre y en el de los miembros que representan.

En breve les enviaré una copia de las "NORMAS ELECTORALES", un documento que su Consejo encontrará útil para entender el proceso electoral.

De acuerdo con el espíritu del artículo 3.3, se pide a los Presidentes que promuevan una consulta adecuada a todos los miembros de la Sociedad para que participen lo más estrechamente posible en la elección. Se entiende que los miembros pueden no conocer a cada uno de los candidatos individualmente, pero pueden, por ejemplo, indicar las cualidades que desean que tenga el Presidente General.

Como lo aclara el Comentario al Artículo 3.3, después de tener en cuenta las opiniones de los miembros y tras un periodo de oración al Espíritu Santo para que les guíe, los Presidentes votarán a la persona "que consideren como mejor para promover la misión de la Sociedad hacia el mundo de los pobres (...), el desarrollo espiritual de los consocios, la unidad profunda y la eficacia organizativa de la Sociedad".

Se recomienda que, en cada reunión de Conferencia desde ahora hasta la elección, los miembros ofrezcan una oración pidiendo que el Espíritu Santo guíe a los electores sobre qué candidato apoyar en las elecciones.. Adjunto un ejemplo de una oración adecuada que se puede utilizar, pero los miembros son libres de utilizar su propia oración o de utilizar el Veni Creator Spiritus como era tradicional en la Sociedad. Sin embargo, me gustaría subrayar la importancia de rezar para que se haga la elección correcta.

Suyo fraternalmente,

París
15/06/2022

T. JOSEPH PANDIAN
Presidente de la Mesa Electoral

Confédération Internationale Société de Saint-Vincent de Paul Consejo General
SIRET : 784 313 710 000 39 - APE 8899B

65 rue de la Glacière 75013 PARIS - FRANCIA - Tél : + 33 1 53 45 90 19 - Fax : + 33 1 42 61 72 56 cgi.compta@ssvpglobal.org